



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. OBJETIVO

Establecer la política de tratamiento de la información y protección de datos personales de todos nuestros CLIENTES, PROVEEDORES, ASOCIADOS DE NEGOCIO, TRABAJADORES Y CONTRATISTAS, garantizando el derecho que tienen para conocer, actualizar y rectificar la información que repose en las Bases de Datos de COLVAPOR, de acuerdo con lo establecido en la ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

2. ALCANCE

Esta política de tratamiento de datos aplica a todos los trabajadores de todos los niveles de la Empresa, a clientes, proveedores, contratistas y asociados de negocio con los que COLVAPOR., establezca alguna relación laboral o comercial. De igual forma aplica a todas las Bases de datos y archivos de información personal que estén en poder de COLVAPOR y que estén dentro del marco contextual de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

3. DEFINICIONES

Las definiciones establecidas en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, aplican para la presente política.

4. TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN PERSONAL

Además del tratamiento de la información establecida en la Política de privacidad de la información, se establecen los siguientes ítems de tratamiento de la información personal:

1. Administración de transacciones e información de clientes y proveedores de COLVAPOR
2. Información adicional que beneficie y optimice la operación y entrega de productos y servicios.
3. Almacenar información asociada a solicitudes de productos y servicios que como cliente se considere importante conocer para reafirmar la relación comercial.
4. Atender solicitudes, quejas o reclamos.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

5. Envío de comunicaciones relacionadas con las actividades comerciales de COLVAPOR., tales como servicios, productos, ofertas, novedades, invitaciones a eventos, ofertas de empleo y/o encuestas sobre nuestros productos o servicios.
6. Manipulación de los datos de uso de productos y servicios con fines estadísticos, mercadeo o análisis de datos con fines de oferta y demanda relacionados a COLVAPOR.
7. Otras actividades relacionadas con el objeto social que necesariamente deben utilizar la información personal.

DERECHOS AL TITULAR

El empleado, cliente, proveedor o asociado de negocio, puede ejercer frente a la información que actualmente reposa en las bases de datos de COLVAPOR, los siguientes derechos:

1. Conocer, actualizar, rectificar y autorizar el manejo de datos personales frente a COLVAPOR. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a COLVAPOR. Salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento.
3. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente Ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
4. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el Tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el tratamiento de la información se ha incurrido en conductas contrarias a la Ley y a la Constitución.
5. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

OBLIGACIONES.

1. Obligaciones de COLVAPOR:

- Inscripción ante la Superintendencia de Industria y Comercio, las bases de datos que maneje la Compañía de acuerdo con los requisitos legales.
- Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de Hábeas Data.
- Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la Ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el Titular.
- Informar debidamente al Titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- Garantizar que la información que se suministre al Encargado del Tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al Encargado del Tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información se mantenga exacta y confiable.
- Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al Encargado del Tratamiento.
- Suministrar al Encargado del Tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo Tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la presente Ley.
- Exigir al Encargado del Tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del Titular.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- Informar al Encargado del Tratamiento cuando determinada información se encuentre en discusión por parte del Titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.

- Informar a solicitud del Titular sobre el uso dado a sus datos.

- Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

2. Deberes de los administradores de las bases de datos designados para el tratamiento de la información por COLVAPOR:

- Garantizar al Titular, en todo tiempo el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.

- Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.

- Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente Ley.

- Actualizar la información reportada por los responsables del Tratamiento.

- Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los titulares en los términos señalados en la presente Ley.

- Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal.

- Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio.

- Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella, previo acuerdo de confidencialidad.



POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

- Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se les presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares.

El área responsable de la atención de peticiones, consultas y reclamos ante la cual el titular de la información puede ejercer sus derechos a conocer, actualizar, rectificar y suprimir el dato y revocar la autorización es la Dirección ADMINISTRATIVA a través del correo electrónico: rmoreno@colvapor.com radicado en la dirección de domicilio: CR 1 # 3-52 PARQUE INDUSTRIAL TECPLAS, Mosquera, Cundinamarca - Colombia

AUTORIZACIÓN

Al aceptar la presente Política, El USUARIO autoriza, de manera voluntaria, expresa e informada a COLVAPOR, para recolectar, registrar y procesar todos los datos e información que el USUARIO de forma voluntaria suministre en el momento del registro. Con base en lo anterior, COLVAPOR, y demás personas o sociedades con quien ésta contrate tales actividades, mediante el envío de e-mail, mensaje de texto (SMS y/o MMS) o a través de cualquier medio análogo y/o digital de comunicación, conocido o por conocer, podrá reproducir, traducir, adaptar, extraer o compendiar los datos o la información suministrada, así como disponer de los datos o la información a título oneroso o gratuito de acuerdo y bajo los términos de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013.

VIGENCIA

La presente política se revisa a los 12 días del mes de Octubre del 2021

Heriberto Moreno Chejab
Gerente General y Representante Legal